

D.J.4.2.3081.2024
Bogotá D.C. 11 de diciembre de 2024

Señor
KENDRIS BAENA MORRON

ASUNTO: **REITERACIÓN NOTIFICACIÓN - AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO**

Respetado señor,

Por medio de la presente, me permito informarle que la División Jurídica de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, por medio del presente escrito, le comunica formalmente la continuación del trámite de Cobro Coactivo de conformidad con la Resolución 1740 del 2020, la Ley 1437 de 2011 y de acuerdo con el Auto de Mandamiento de Pago No. 18 de 11 de marzo de 2024.

De igual forma, de acuerdo con la liquidación emitida por Registro y Control, se establece la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/cte.** (\$1.534.268); cabe resaltar, que el monto señalado anteriormente, no incluye los intereses legales, cuyo valor debe calcularse hasta el día del pago efectivo e íntegro de la deuda. Lo anterior para reintegro, por las razones expuestas en la parte considerativa del Acto Administrativo de la referencia.

Por lo anterior, se le informa que puede realizar el pago correspondiente por medio de pago electrónico seguro a realizar en el portal web del Banco Agrario en el número de cuenta 30070011442, No. 61011516, código 101, concepto Reintegro de Gastos de Funcionamiento.

Atentamente,


JUAN ENRIQUE AARON RIVERO
Jefe División Jurídica
Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes

Proyectó: María Ximena Rosado Jaimes
Anexo: Instructivo de pago.